



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

CARRERA DE AGRONEGOCIOS

**Efectos del acuerdo comercial entre la UE y Ecuador
en las exportaciones agrícolas.**

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN AGRONEGOCIOS

Autora: Salazar Avila, Daniela Lucia

Directora: Briceño Salas, Johanna Paola

CUENCA

2025



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2025

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 17 de marzo de 2025

Magister

Nathalie Isabel Aguirre Padilla

Director de la carrera de Agronegocios

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Efectos del acuerdo comercial entre la UE y Ecuador en las exportaciones agrícolas realizado por Daniela Lucia Salazar Avila, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Johanna Paola Briceño Salas

C.I.: 1104131709

Correo electrónico: **jpbriceno@utpl.edu.ec**

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Daniela Lucia Salazar Avila, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado: Efectos del acuerdo comercial entre la UE y Ecuador en las exportaciones agrícolas, de la carrera de Agronegocios, específicamente de los contenidos comprendidos en: (Introducción, Capítulo uno: Marco teórico, Capítulo dos; Materiales y métodos, Capítulo tres; Resultados y discusión, Conclusiones y Recomendaciones), siendo Johanna Paola Briceño Salas, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Autor: Daniela Lucia Salazar Avila

C.I.: = 0104759790

Correo electrónico: dlsalazar5@utpl.edu.ec

Dedicatoria

A mi abuelo Cicerón y mi padre. Este trabajo es un tributo a su influencia y apoyo en mi educación. El amor y consejos fueron fundamentales en mi búsqueda de conocimiento. Cada sacrificio que hicieron por mi educación es invaluable. Mi éxito académico es un reflejo de su amor y guía.

Agradecimiento

Este trabajo de investigación lo dedico a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener cada uno de los anhelos mas deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A mi hermana por estar siempre presente, acompañándome a lo largo de esta etapa de mi vida.

A mi abuela y tío, que han hecho que el trabajo se realice con éxito.

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco a nuestros docentes de la Universidad por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

Índice de contenido

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento.....	VI
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno	7
Marco Teórico.....	7
1.1 Definición y Conceptos del Comercio Internacional	7
<i>1.1.2 Teorías del Comercio Internacional.....</i>	<i>8</i>
<i>1.1.3 Impacto en la Economía Global</i>	<i>10</i>
<i>1.1.4 Impacto en la Economía Local</i>	<i>10</i>
<i>1.1.5 Acuerdos Internacionales, aspectos positivos y negativos.....</i>	<i>11</i>
<i>1.1.6 Una mirada actual al sector agrícola ecuatoriano</i>	<i>12</i>
<i>1.1.7 Breve análisis histórico de las exportaciones ecuatorianas</i>	<i>13</i>
<i>1.1.8 Impacto del acuerdo comercial en el sector agrícola ecuatoriano.....</i>	<i>14</i>
<i>1.1.9 Requisitos que deben cumplir los productos ecuatorianos para ingresar a la UE.....</i>	<i>17</i>
Capítulo dos.....	19
Metodología.....	19
2.1 Area de estudio	19
2.2 Metodologia	19
<i>2.1.1 Organización y análisis de datos</i>	<i>20</i>

Capítulo tres	21
Resultados.....	21
3.1 Acuerdos internacionales.....	22
3.2 Causas y consecuencias de la suscripción del acuerdo internacional con la UE.....	22
Conclusiones	31
Recomendaciones.....	34
Referencias	35

Índice de tablas

Tabla 1. Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de banano ecuatoriano.....	23
Tabla 2 Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de flores ecuatorianas	25
Tabla 3 Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de cacao ecuatoriano.....	26
Tabla 4 Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de camarones ...	27

Resumen

El comercio internacional es uno de los factores principales que ha producido un aumento exponencial en las exportaciones ecuatorianas, cuya herramienta principal son los tratados internacionales, en este punto tomando en cuenta forma específica el tratado de libre comercio con la Unión Europea, la presente investigación tuvo como objetivo general Conocer si ha existido un impacto en las exportaciones de los principales productos ecuatorianos, luego de la firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea. La metodología empleada fue cualitativa ya que buscó comprender las razones que llevaron a la suscripción del acuerdo y, por otro lado, cuantitativa porque ha recolectado y analizado datos numéricos sobre las exportaciones del Ecuador hacia la UE desde la firma del acuerdo; bajo un análisis estadístico de las importaciones de ciertos productos hacia los países que forman parte de la Unión Europea. En conclusión, si bien el acuerdo comercial ha generado oportunidades de crecimiento para el sector agrícola ecuatoriano, su impacto ha estado condicionado por múltiples factores externos e internos, en este sentido es fundamental que el gobierno implemente estrategias para fortalecer la competitividad de los productores nacionales frente a los internacionales y pueda garantizar la sostenibilidad del comercio exterior ecuatoriano.

Palabras clave: Agronegocios, Exportaciones, Importaciones

Abstract

International trade is one of the main factors that has produced an exponential increase in Ecuadorian exports, whose main tool is international treaties, at this point specifically taking into account the free trade agreement with the European Union, the general objective of this research was to know if there has been an impact on the exports of the main Ecuadorian products, after the signing of the free trade agreement with the European Union. The methodology used was qualitative since it sought to understand the reasons that led to the signing of the agreement and, on the other hand, quantitative because it has collected and analyzed numerical data on exports from Ecuador to the EU since the signing of the agreement; under a statistical analysis of imports of certain products to the countries that are part of the European Union. In conclusion, while the trade agreement has created growth opportunities for Ecuador's agricultural sector, its impact has been influenced by multiple external and internal factors. Therefore, it is essential for the government to implement strategies that strengthen the competitiveness of domestic producers against international competitors and ensure the sustainability of Ecuadorian foreign trade.

Key words: Agribusiness, Exports, Imports

Introducción

En los tiempos modernos el comercio internacional ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la economía mundial, es así que según los tratadistas Sanchez et al., (2003), uno de los mayores factores de crecimiento para las economías desde la Segunda Guerra Mundial es el comercio internacional, el mismo que ha permitido a los países la adquisición de productos y servicios que son muy difíciles de producir internamente o simplemente no se puede producir dependiendo del estado que se analice, es en este contexto que se crean los llamados acuerdos comerciales internacionales, definidos por el tratadista Barderis (1982) como acuerdos entre dos o más estados sobre temas específicos que pretenden ser regulados entre ellos, dotando a estas relaciones de un valor jurídico, siendo esto esencial para facilitar el intercambio de bienes y servicios entre naciones con una total seguridad jurídica, así mismo estos tratados han tenido un impacto significativo en los agronegocios, ya que influyen en la producción, exportación e importación de productos agrícolas entre países.

La apertura comercial internacional es uno de los principales factores de crecimiento económico de un país (Macías-Chóez et al., 2020), y Ecuador no está exento de esta realidad, gracias a su fortaleza como productor de materia prima, se ha concentrado en la producción y exportación de productos primarios con poco valor agregado como el café y el banano, el Estado Ecuatoriano ha suscrito una serie de tratados comerciales con diferentes estados, sin embargo, el de mayor impacto, fuera de los suscritos con China fue el del año 2017 en donde Ecuador firmó un acuerdo comercial con la Unión Europea que principalmente generó una reducción de aranceles en la exportación de varios productos, lo cual ha generado un crecimiento en el comercio de varios productos como el banano, el cacao, el camarón, sin embargo, la reducción arancelaria se realiza de manera gradual. Es así que, mediante una investigación estadística no experimental y de un análisis cualitativo de factores importantes que han afectado los resultados obtenidos después de la entrada en vigencia del acuerdo, se analizó el impacto de este en las exportaciones de ciertos productos ecuatorianos

a la UE entre el 2018 y el 2021, teniendo en cuenta que el presente trabajo representa una importante herramienta para cualquier persona o incluso empresa agrícola que necesite conocer el impacto de la firma de un tratado de la magnitud del que se ha analizado, en el comercio internacional ecuatoriano.

De acuerdo con Sánchez et al., (2024) afirmó que las actividades comerciales se han vinculado al trabajo humano, generado en función al requerimiento de ciertas satisfacciones, lo que permite que el comercio se situó como una actividad relevante promotora de evolución, desarrollo, producción, generación de empleo y estabilidad económica. Con el transcurrir del tiempo el comercio se ha transformado en un factor importante que genera aumento en los ingresos nacionales, traducido en el fortalecimiento de nuevos empleos, condiciones laborales de numerosos trabajadores, representa la fuente principal externa que fomenta el desarrollo. Una apertura comercial simboliza la evolución y crecimiento económico de un país, porque permite el acceso a la fabricación de nuevos productos que tiene contraste con los involucrados como socios comerciales, impulsados con mayor eficiencia, incrementando el nivel de ingresos para satisfacer las necesidades en función de la demanda nacional.

Ecuador se fundamenta en su base fortalecida de generador de materias primas, que ha evolucionado en la fabricación y la exportación de productor primario, por ejemplo el caso del petróleo (cita). En la actualidad con la globalización es común establecer relaciones de comercios internacionales; mismo considerado como promotor del desarrollo económico de los países en la época moderna por la vinculación tan amplia que evidencian las finanzas y la economía para generar los espacios de crecimiento económico. El comercio exterior se refiere a la permuta de bienes y servicios entre los países que fomentan vinculando su economía por medio de los convenios de compraventa, el cual conlleva intercambios de mercancías por medio de los mercados nacionales e internacionales, así como de sus gobiernos (Sánchez et al., 2024).

El comercio exterior representa una de las labores más significativa en el desarrollo de una nación, el Ecuador ha permitido acuerdos comerciales con la Unión Europea, un mercado

amplio con más de 500 millones de consumidores, con elevado poder adquisitivo y que aporta crecimiento de las cifras de exportación, generando favorables impactos en la economía del país, a su vez en el desarrollo y privilegios sobre la población ecuatoriana, si se realizan los convenios apropiados con sus respectivas bondades y oportunidades que le permita al país impulsar su evolución (Mesías, 2019).

Con el objetivo de motivar el comercio internacional, en el 2014 Ecuador firmó el acuerdo comercial con la Unión Europea, para entrar en vigencia en el 2017 con ayudas arancelarias que le permitiera competir con el mercado europeo, razón por la cual ameritó una evaluación exhaustiva para determinar el desarrollo de las exportaciones ecuatorianas, con el fin de valorar si existió un beneficio variante con las partidas arancelarias, bien sea por la suscripción de convenios comerciales o por diversos factores, en función de esto diseñó estrategias públicas que faciliten la obtención del mayor beneficio y aumento del potencial de las exportaciones, que se verá reflejado en el desarrollo comercial y económico del país (Mesías, 2019).

Objetivos

Objetivo General:

- Conocer si ha existido un impacto en las exportaciones de los principales productos ecuatorianos, luego de la firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea.

Objetivos Específicos:

- Por medio de una revisión bibliográfica, analizar doctrinariamente lo que respecta a los acuerdos internacionales, su razón de ser y sus impactos generales.
- Analizar las causas y consecuencias de la suscripción del acuerdo internacional con la UE.
- Recabar datos sobre exportaciones los principales productos vendidos por el Ecuador a la Unión Europea y determinar en porcentajes su crecimiento o disminución anual entre los años 2018 y 2022.
- Analizar y describir los impactos que ha generado y podría generar el acuerdo comercial en el sector agrícola ecuatoriano y en su economía.

Capítulo uno

Marco Teórico

1.1 Definición y Conceptos del Comercio Internacional

Según el autor Hernández (2002) en su texto "*Comercio Internacional II: Incluye el Tratado de Libre Comercio*", se puede definir como una serie de transacciones comerciales entre sujetos públicos o privados que se encuentren domiciliados en diferentes países, en donde, a diferencia del comercio interno, las transacciones comerciales internacionales se realizan con contextos jurídicos, sociales y culturales diferentes.

Para el tratadista Petrovici (2022), el comercio internacional es un término muy amplio que engloba todas las interacciones económicas y comerciales entre países que incluye no solo el intercambio de bienes y servicios, sino también los flujos de capital, transferencia de tecnología y movilidad de mano de obra, entre otros.

Estas actividades económicas, basadas en el intercambio de bienes y servicios entre diferentes naciones, se fundamentan en la ventaja comparativa o especialización productiva (Shan et al., 2018), estos conceptos se definen como la capacidad de los países de beneficiarse al enfocarse en la producción de bienes y servicios eficientes e intercambiarlos con otros países para obtener productos que no pueden producir de manera de forma eficiente a nivel interno.

1.2 Conceptos Clave del Comercio Internacional

Es importante establecer que del comercio internacional se puede extraer una serie de conceptos importantes para su estudio, uno de los principales es el de ventaja comparativa, desarrollada por el tratadista García (1996), que se refiere a que los países deberían importar los bienes y servicios que son muy costosos producir internamente y especializarse en producir solamente bienes y servicios que generan un costo de producción bajo o mayormente eficiente.

Así mismo se tienen los aranceles que son básicamente impuestos que gravan las importaciones con el fin principal de proteger a las industrias locales de la competencia extranjera y de igual forma generar recursos para el estado.

La balanza comercial se puede definir, según Freire y Vásquez (2021), como un indicador económico de suma importancia ya que sirve como una guía para diagnosticar el desarrollo y prosperidad de los países en base a la diferencia entre el valor de las exportaciones y las importaciones, en ese sentido, una balanza comercial positiva indica un superávit y una negativa indica un déficit en la economía.

Otro concepto relevante en el contexto estudiado es el de la globalización a la que se puede entender como el proceso de integración económica y cultural a nivel mundial, facilitado por el comercio internacional y la tecnología.

Sobre este tema continúan Freire y Vásquez (2021), los acuerdos comerciales son tratados entre países que buscan facilitar el comercio entre ellos, básicamente reduciendo las barreras comerciales como los aranceles generando comercio bilateral.

Por último, el proteccionismo se puede entender como las políticas económicas generadas por los estados con el fin de cuidar a las industrias nacionales de las internacionales, creando para ello una serie de políticas públicas (Martin, 2013).

1.1.2 Teorías del Comercio Internacional

Las teorías del comercio internacional buscan comprender las razones por las cuales los países interactúan económicamente a través del intercambio de bienes y servicios. Las principales teorías del comercio internacional son:

- Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith: Inicialmente propuesta por Adam Smith (1776) en su obra " Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", esta teoría menciona que los países tienen que especializarse en la producción de productos para los cuales tienen una ventaja absoluta, es decir, aquellos que pueden producir más

eficientemente que otros países. de acuerdo a Smith, el comercio internacional se beneficia cuando cada país se especializa y comercia los bienes en los que tiene ventaja, aumentando así la productividad y el bienestar global.

- Teoría de la Ventaja Comparativa: El autor Fouad Sabry (2024) amplió la teoría de Smith con su teoría de la ventaja comparativa, la misma que establece que los países deben especializarse en la producción de bienes para los cuales tienen un menor costo de oportunidad, incluso si no tienen una ventaja en su producción. Esto significa que un país puede beneficiarse del comercio incluso si es menos eficiente en la producción de todos los bienes, siempre y cuando se enfoque en aquellos que puede producir relativamente de forma más eficiente.
- Modelo Heckscher-Ohlin (H-O): Este modelo, desarrollado por Heckscher y Ohlin (2024), argumenta que los países deben exportar bienes que utilizan intensivamente los factores de producción que poseen en abundancia e importarán bienes que requieren factores de producción escasos en el país.
- Teoría del Ciclo de Vida del Producto de Raymond Vernon: Propuesta en los años 1960, esta teoría sugiere que los productos pasan por un ciclo de vida con las siguientes etapas de introducción, crecimiento, madurez y declive. Vernon señala que los países desarrollados tienden a innovar y producir nuevos productos que eventualmente se exportan. Con el tiempo, la producción de estos productos se desplaza a países en desarrollo a medida que la tecnología se difunde y los costos de producción disminuyen.
- Nueva Teoría del Comercio Internacional: Desarrollada principalmente por el economista Krugman (2004), esta teoría introduce economías de escala y competencia imperfecta en el análisis del comercio internacional. Argumenta que las empresas pueden beneficiarse de la producción en grandes volúmenes y que los países pueden especializarse en la producción de una variedad de bienes similares, lo que explica el comercio intraindustrial.

1.1.3 Impacto en la Economía Global

Son varios los impactos a nivel global que se producen con el desarrollo del comercio internacional (Ramos, 2023), el primero y más importante es el crecimiento económico, el comercio internacional genera aumento económico ya que los países pueden acceder a nuevos mercados para sus productos y servicios.

Así mismo, Ramos (2023) señala que se produce una gran diversificación de productos, los consumidores podrán tener acceso a una mayor variedad de productos y servicios, mejorando su calidad de vida y fomentando la competencia, lo que puede llevar a precios más accesibles y generar una mayor innovación, finalmente, la transferencia de tecnología que se genera durante el desarrollo del comercio internacional impulsa la productividad y el desarrollo económico de las naciones.

1.1.4 Impacto en la Economía Local

Son diversos los impactos positivos que se producen con el comercio internacional (Piña y Ramírez, 2020), en principio se da una generación de empleo en sectores orientados a la exportación y demás conexos, sin embargo, eso también puede llevar a la pérdida de empleos en industrias locales que no pueden competir con las importaciones, sin embargo, las empresas locales con el fin de mitigar esto deben mejorar su eficiencia y calidad para competir con productos extranjeros, lo que incluso beneficia a los consumidores.

Otro efecto que suele producirse al ingresar en mercados internacionales es la diversificación económica que permite a las economías locales generar más fuentes de ingresos, reduciendo la dependencia a un solo sector o mercado (Fronczek, 2022).

Yang (2022) hace mención que no hay que olvidar que las importaciones suelen ser una fuente importante de ingresos para los gobiernos, principalmente generados por los aranceles y demás impuestos que gravan las importaciones.

Sin embargo, no todo es beneficioso, continua Yang, evidenciando que en ciertos casos, el comercio internacional puede acentuar las desigualdades económicas, beneficiando más a ciertos sectores o grupos económicos, normalmente a los que mayor capital o medios de producción poseen en desmedro de los pequeños y medianos empresarios.

1.1.5 Acuerdos Internacionales, aspectos positivos y negativos

Tal como indican los tratadistas Sánchez, Zambrano y Bocca (2003), la apertura comercial se establece como uno de los principales determinantes del crecimiento económico, pues, permite a los países especializarse solamente en productos que son más eficientemente producidos de forma local, incrementando los ingresos necesarios para cubrir los requerimientos nacionales, es así que, continúan los mismos autores citados, que los beneficios de la apertura comercial permiten incrementar la eficiencia de las inversiones, a través de la importación de tecnología; acceder a un mayor número de mercados, para que las economías con mercados pequeños puedan ofrecer su producción; atraer inversiones para economías con ahorros limitados; generar plazas de empleo; entre otros.

Otro autor, Sala-i-Martin (2002), señala que entre los beneficios de la apertura comercial el incremento en la eficiencia de las inversiones, el acceso a mayores mercados, sobre todo para las economías cuyos mercados domésticos son reducidos, atracción de flujos de capital hacia mayores inversiones en economías donde los ahorros domésticos son limitados, la difusión de nuevas tecnologías, el incentivo a la innovación, entre otras, la generación de mayores puestos de trabajo.

Es evidente que la mayoría de tratadistas de una línea liberal como se los ha analizado, tienen una línea de pensamiento en la que establecen una serie de beneficios de la suscripción de acuerdos comerciales internacionales, sin embargo, es necesario también analizar que no solo se dan aspectos positivos sino también los aspectos negativos que puedan producirse.

En este sentido el propio Marx sostiene que, a través del comercio internacional, el capitalismo puede ampliar sus fronteras de explotación económica de grandes potencias hacia países en

vías de desarrollo y del mismo modo, considera que la apertura comercial podría generar externalidades negativas, y por ello es preciso contar con un Estado proteccionista que establezca medidas que aseguren el desarrollo industrial interno.

Por otro lado, Prebisch señala que generalmente los países en vías de desarrollo tienen las condiciones naturales y tecnológicas para producir y exportar bienes primarios a bajo costo debido a la escasa incorporación de un valor agregado, sin embargo, los países tecnológicamente más desarrollados cuentan con una industria capaz de generar mercancías con alto valor agregado que les permitirá venderlas a un mejor precio, generando así un intercambio desigual entre estos tipos de naciones, situación que impacta su balanza comercial.

1.1.6 Una mirada actual al sector agrícola ecuatoriano

El sector agropecuario ecuatoriano tiene un papel fundamental en la economía ecuatoriana (Chunco et al., 2020), según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2024), es una de las principales fuentes de empleo y generación de capital, por lo que constituye una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a más del 20% de la población activa económicamente y se estima que al menos un 54% del país desempeña alguna actividad agrícola o conectada a la agricultura, el sector agrícola ecuatoriano también se caracteriza por una amplia diversidad de productos, desde productos tropicales y más especializados como el banano, cacao y café, hasta productos más tradicionales como maíz, arroz y otros.

Ecuador es un país con una economía que se caracteriza principalmente por su fuerte dependencia de las exportaciones de productos agrícolas y de primera línea (Chunco et al., 2020). Con una contribución significativa al PIB nacional y a la generación de empleo, el sector agrícola es vital para la economía del país. Productos como banano, cacao, flores, camarón y café son los principales exportadores. La política comercial de Ecuador ha evolucionado hacia una mayor apertura y diversificación de mercados, destacándose el

acuerdo comercial con la Unión Europea firmado en el año 2017, que ha tenido un impacto considerable en el sector agrícola.

Según el trabajo citado previamente (Chunco et al., 2020), el sector agrícola ecuatoriano enfrenta varios problemas, tales como la necesidad de mejorar la productividad, adoptar prácticas mucho más sostenibles y poder competir en mercados internacionales. La modernización del sector, necesariamente apoyada por inversiones y políticas públicas, es crucial para mantener la competitividad y asegurar el desarrollo económico sostenible.

1.1.7 Breve análisis histórico de las exportaciones ecuatorianas

La economía ecuatoriana, no ha tenido un camino fácil durante toda su historia principalmente debido a la inestabilidad política (Macías-Chóez et al., 2020), económica y social, esto se vio con más medida en los años noventa, en donde se afectó su desempeño en el mercado internacional y en consecuencia el nivel de las exportaciones disminuyó en gran medida, incluso llegando a descender en un 20,16% durante esos años. No fue sino hasta el 2003 en donde se dio una ligera recuperación de las exportaciones como eran antes de la década de los noventa. Este aumento se debió principalmente al alza del precio del petróleo, considerado como el producto más representativo de las exportaciones ecuatorianas, su importancia es tal que en cada crisis económica del Ecuador, se ha dado una caída de su precio.

Es así que, continúan los autores, evidentemente las exportaciones petroleras presentan un comportamiento volátil, pues dependen del precio internacional que se establece para dicho bien y también de otros factores como los políticos, que dependen de las relaciones diplomáticas entre países, así como por decisiones adoptadas a nivel de la Organización de Países Petroleros y otros factores económicos.

En cuanto a las exportaciones no petroleras de productos más tradicionales como el camarón, el café, el banano, tienen un comportamiento muy parecido al de las exportaciones petroleras, pues tienen una alta volatilidad, situación que obedece principalmente, al escaso valor agregado de los productos ecuatorianos (Macías-Chóez et al., 2020).

Según los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador (2017), las exportaciones tradicionales están conformadas por: banano y plátano, cacao, café, camarón, y atún y pescado siendo las exportaciones no petroleras más importantes, al 2020 representan el 37,25% del total de exportaciones no petroleras.

1.1.8 Impacto del acuerdo comercial en el sector agrícola ecuatoriano

Los acuerdos comerciales internacionales han generado un gran impacto en el sector agrícola ecuatoriano (Sánchez Torres et al., 2024), principalmente estos acuerdos se han suscrito con varios objetivos como: facilitar el acceso a mercados internacionales, reducir barreras arancelarias y no arancelarias, y establecer reglas claras para el intercambio comercial del Ecuador con otros países. Para Ecuador, la firma de acuerdos comerciales ha producido oportunidades para aumentar las exportaciones agrícolas, diversificar los mercados de destino y adquirir productos de difícil acceso en el mercado interno.

Dentro de los principales impactos positivos encontramos la expansión de las exportaciones agrícolas hacia nuevos mercados, como resultado de la eliminación o reducción de aranceles producto de los acuerdos comerciales internacionales. Esto ha beneficiado especialmente a productos clave como el banano y el cacao, que han encontrado mayores oportunidades de mercado en países de la Unión Europea y otros socios comerciales (Piña y Ramírez, 2020).

A pesar de lo dicho anteriormente, no todo es positivo ya que también existen desafíos asociados con estos acuerdos internacionales, como la competencia internacional, que puede afectar a los productores locales, especialmente a aquellos que no pueden competir en términos de costos o calidad, situaciones que se han producido en varias ocasiones y que requieren políticas públicas adecuadas para mitigarlas. Además, la dependencia excesiva de algunos productos de exportación podría exponer al sector a fluctuaciones en los precios internacionales y a cambios en las políticas comerciales de los países socios con impacto en la economía interna (Ramírez, 2018).

Es necesario establecer los antecedentes de las relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea (Tamayo, 2019), luego de terminada la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de países europeos intentaron promover la creación de acuerdos debido a su desarrollo industrial, así se crearon varios acuerdos como el Acuerdo de la Comunidad Europea del Carbón o el Acuerdo de la Comunidad Económica Europea, sin embargo, el primer acercamiento entre Ecuador y la UE se da en la década de los años 70 en donde se establecen los requisitos que deben cumplir los productores ecuatorianos para poder comercializarse en este sector, así mismo los beneficios arancelarios que se obtendrán cuando los gobiernos de Ecuador y Portugal firman un convenio comercial con el fin de promover las relaciones entre estos dos países.

Desde su creación, la UE se ha establecido como un sujeto económico muy fuerte para países latinoamericanos que encuentran en ese mercado un destino sumamente importante para sus productos.

Otro antecedente importante fue el que se produjo con el Acuerdo de diálogo político y de cooperación firmado en el año 2002 en Madrid Tamayo (2019) en el cual se incluyen temas como el libre comercio, la prevención de conflictos, la migración, el lavado de activos y la lucha contra la delincuencia organizada, en este mismo contexto se generaron negociaciones entre la Comunidad Andina y la UE, sin embargo, el gobierno de Ecuador decidió abandonar las negociaciones en el año 2009, quedando únicamente Colombia y Perú.

No es hasta inicios del año 2014 que Ecuador retomó las negociaciones iniciando con temas como el acceso de ciertos bienes a estos mercados, licitaciones públicas, entre otros, para luego pasar a mesas de negociaciones y trabajos técnicos hasta que en el año 2017, luego de contar con la aprobación de la Asamblea Nacional, entra en vigencia dicho tratado.

Según el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (2018) como principales objetivos están la liberalización inmediata del 100% de los productos industriales ecuatorianos y del 99,7% en productos agrícolas de la oferta exportable ecuatoriana, la entrada en vigencia del

Acuerdo Comercial representará, de acuerdo a proyecciones realizadas un incremento anual del 0,15% en el consumo, del 0,13 % en la inversión y del 0,10 del PIB, además de un impacto positivo en mejores ingresos para la población por la generación de empleos, adicionalmente, se determina que los productos ecuatorianos exportados al mercado de la UE ingresaran libres de cualquier obstáculos y aranceles en una de las regiones de mayor poder adquisitivo del mundo y contribuirá a la modernización del aparato productivo ecuatoriano en un contexto de inserción inteligente a los mercados internacionales.

Siendo así, el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, firmado en 2017, ha sido un punto de inflexión para el sector agrícola ecuatoriano al abrir nuevas oportunidades de exportación hacia el mercado europeo. Según explica Tamayo (2019), este acuerdo tiene como objetivo principal eliminar gradualmente los aranceles para la mayoría de los productos ecuatorianos, facilitando su acceso preferencial al mercado europeo, así productos emblemáticos como el banano, el cacao y las flores han experimentado un incremento notable en sus exportaciones hacia Europa desde que el acuerdo entró en vigencia.

La eliminación de las barreras arancelarias ha tenido un impacto significativo en la economía agrícola nacional. De acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador (2017), las exportaciones agrícolas hacia la Unión Europea han experimentado un aumento anual promedio del 15% desde la entrada en vigencia del acuerdo. Este crecimiento puede ser principalmente atribuido a la reducción de costos para los exportadores ecuatorianos, mejorando así su competitividad en comparación con otros proveedores internacionales.

Además, el acceso preferencial al mercado europeo ha permitido a Ecuador diversificar sus exportaciones agrícolas más allá de los mercados tradicionales locales. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador (2023), productos como el banano han aumentado su participación en el mercado europeo hasta en un 30% en los últimos cinco años, representando una fuente de ingresos crucial para miles de pequeños productores en las regiones agrícolas del país.

A pesar de todos los beneficios económicos que se generan, la implementación del acuerdo no está exenta de desafíos de orden práctico. Las normativas fitosanitarias y de calidad impuestas por la Unión Europea representan barreras no arancelarias que pueden limitar el acceso de algunos productos ecuatorianos al mercado europeo (López, 2019) por la falta de acceso a tecnologías por parte de los pequeños productores, la adaptación a estas normativas ha requerido en varios sectores inversiones adicionales en infraestructura y capacitación técnica por parte de los productores y exportadores ecuatorianos.

Por otro lado, la competencia con otros productores dentro de la Unión Europea y de terceros países ha obligado a los agricultores ecuatorianos a mejorar la eficiencia y la calidad de sus productos para mantener y expandir su presencia en este mercado (Preusser, 2022), esto ha implicado la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles y la certificación de estándares internacionales de calidad, lo cual a su vez ha contribuido a mejorar la imagen y la reputación de los productos ecuatorianos en el mercado global, no sin incrementar los costos de producción.

1.1.9 Requisitos que deben cumplir los productos ecuatorianos para ingresar a la UE.

De lo dicho en líneas anteriores, es evidente que los productos ecuatorianos que son exportados hacia la UE deben cumplir una serie de lineamientos con el fin de cumplir con los estándares del tratado, estas son conocidas como medidas no arancelarias o MNA (OMC, 2024)

Según la OMC las medidas no arancelarias (2024), representan regulaciones que restringen o impiden el ingreso de mercancías a los mercados por no cumplir con medidas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, inspección previa a la expedición y otras formalidades, medidas antidumping, medidas compensatorias, restricciones a la contratación pública, entre otras.

En este sentido, el acuerdo comercial entre Ecuador y la UE (2017), resalta que la mayor parte de los productos agrícolas ecuatorianos (75%) ingresarán libremente al mercado

europeo, sin embargo, otros productos como el banano, deberán liberarse de los aranceles de manera gradual, en plazos que van de 5 a 17 años, según el producto. Esto tiene como fin que se superan las barreras arancelarias en la comercialización de gran parte de los productos ecuatorianos pero que aún está pendiente el tema de los obstáculos técnicos, que en las últimas décadas han aumentado debido a los nuevos requerimientos de los europeos, tanto en lo que se refiere al crecimiento del nivel de vida en general, como en la generación de productos amigables con el ambiente.

Por otro lado, el Acuerdo de la European Union External Action (2017) contempla disposiciones para eliminar ciertos obstáculos técnicos y procedimientos innecesarios a través de la cooperación y comunicación entre las partes contratantes, para ello, es importante, menciona el texto del Acuerdo, el control en fronterizo, vigilancia de mercados y la transparencia sobre los reglamentos técnicos y normas, conforme se aplican.

Además de estos aspectos técnicos, los productos ecuatorianos deben cumplir requisitos de marcado y etiquetado tales como incluir solamente información relevante para el consumidor y quitar aquella que impida tanto la comprensión como el proceso de etiquetado, así mismo el acuerdo establece que las partes contratantes deberán solicitar aprobación de dicho etiquetado.

Por último, en el acuerdo (2017) se incluyen articulados con la defensa comercial tales como las medidas antidumping que se refieren a mecanismos que impidan a los exportadores de las ambas partes, exportar productos a precios menores a los que se venden en el territorio nacional o por debajo del costo de producción; salvaguardias bilaterales en las que se establece que esta medida se aplicará para suspender las preferencias sobre las importaciones de un producto, cuando amenacen a la industria nacional.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Area de estudio

Ecuador está ubicado sobre la línea ecuatorial, en América del Sur, por lo cual su territorio se encuentra en ambos hemisferios, limita al norte con Colombia y al sur y al este con Perú. Al oeste limita con el Océano Pacífico, su extensión es de 256.370 kilómetros cuadrados y está dividido en cuatro regiones, en las que se distribuyen 24 provincias (Perez, 2023). A finales del siglo xix el Ecuador se integró en los mercados internacionales de la mano del cacao. A mediados del siglo xx, otro producto encabezaba la cesta de exportaciones ecuatorianas, las bananas. En este espacio de tiempo, las operaciones de comercio exterior ecuatoriano han estado sujetas a dinámicas que merecen ser discutidas (Cosbey, 2023).

2.2 Metodologia

Para determinar el impacto que pueden tener los acuerdos comerciales en el caso del Ecuador, se utilizó como fuente primaria de información y datos de estudio el Banco Central del Ecuador, entidad encargada de recopilar y sistematizar datos sobre comercio exterior, balanza comercial y desempeño económico a nivel país. A más de esta fuente principal, se recurrió a fuentes secundarias tales como Trade Map, plataforma internacional que permitió analizar tendencias del mercado así como flujos del mercado nacional e internacional, datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual proporcionó datos específicos sobre la producción y exportación del sector agropecuario ecuatoriano y por último el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024).

Este trabajo se ha desarrollado con una metodología cualitativa ya que buscó comprender las razones que llevaron a la suscripción del acuerdo y, por otro lado, cuantitativa porque ha recolectado y analizado datos numéricos sobre las exportaciones del Ecuador hacia la UE

desde la firma del acuerdo. Así mismo, se ha realizado un análisis descriptivo ya que se buscó determinar si existió un impacto por la firma del acuerdo comercial en las exportaciones de banano, cacao, flores y camarón de manera específica, para lo cual se realizó una extensa revisión bibliográfica varios aportes relacionados al contexto del alcance de esta investigación y una revisión de fuentes secundarias para obtener estadísticas del comportamiento de la exportación los productos analizados entre los años 2018 y 2022.

El análisis se apoyó en matrices que comparen las importaciones anuales por cantidad de cada producto tal como se determinó anteriormente entre los años 2018 y 2022, que permitieron identificar tendencias en las exportaciones ecuatorianas así como evaluar la evolución de los principales productos beneficiados por los acuerdos comerciales, con el fin de determinar si estos han generado mejoras en las exportaciones ecuatorianas.

2.1.1 Organización y análisis de datos

Fue necesario establecer que el presente trabajo no se realizó de manera experimental ya que no hubo manipulación en las variables a las que se les deja en estado natural, es decir, se recopila información de un tiempo determinado para su análisis, (Escamilla, 2006) , así mismo, los porcentajes que se obtuvieron son producto de la sumatoria de las importaciones de un año calendario con las del siguiente año calendario, las mismas que al ser comparadas se puede establecer en porcentaje si existió un aumento o una reducción en las importaciones, utilizando la siguiente formula:

$$X = \frac{VALOR\ DEL\ AÑO\ ACTUAL - VALOR\ DEL\ AÑO\ ANTERIOR}{VALOR\ DEL\ AÑO\ INICIAL} X 100$$

Según el marco teórico los acuerdos comerciales buscaron como objetivo principal un impacto positivo en los países firmantes, sin embargo, varios factores pueden determinar si se cumplió o no dicho objetivo. Se tomó como fuente primaria de datos para las matrices presentadas más adelante, el Banco Central del Ecuador y como secundarias Trade Map, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024).

Capítulo tres

Resultados

De acuerdo al desarrollo del trabajo, Ecuador y la Unión Europea en 2017 ha producido que las exportaciones ecuatorianas experimenten un crecimiento significativo en ciertos sectores productivos así como la eliminación progresiva de barreras arancelarias y la mejora en las condiciones de acceso al mercado europeo han favorecido la comercialización de productos estratégicos como el banano, el cacao, las flores y el camarón, sin embargo, el impacto de este acuerdo no ha sido igual en todos los sectores, ya que múltiples factores internos y externos han condicionado su desarrollo, tal como quedará en evidencia más adelante.

De acuerdo con los datos analizados, la firma del acuerdo ha generado un incremento en la cantidad de productos ecuatorianos exportados al mercado europeo, aunque este crecimiento ha sido desigual dependiendo del sector.

En el caso del banano, este ha sido uno de los productos más beneficiados por la eliminación de aranceles, lo que ha permitido mejorar su competitividad en el mercado europeo, sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una disminución en los volúmenes de exportación debido a la competencia con productores de Centroamérica y las dificultades impuestas por los costos de producción, entre otros factores.

En el caso del cacao se ha registrado un crecimiento sostenido en las exportaciones de cacao ecuatoriano, con un incremento importante en los periodos analizados, este comportamiento se debe a la alta demanda en la industria chocolatera europea y al reconocimiento de Ecuador como un proveedor de cacao de alta calidad.

En el caso de las flores, a pesar de los costos de producción elevados, las exportaciones de flores ecuatorianas han mostrado un crecimiento progresivo en el periodo analizado, es así que países como Alemania y los Países Bajos se han convertido en mercados clave para este producto.

Una vez recogidos los datos necesarios de las fuentes especificadas en líneas anteriores con el objetivo de clasificarlos y analizarlos, se los presenta a continuación en tablas o matrices diferenciadas por cada producto con el fin de determinar si existió algún efecto en la cantidad de exportaciones en los productos seleccionados para el presente trabajo.

3.1 Acuerdos internacionales

Según el estudio se pudo determinar que estos acuerdos pueden traer beneficios significativos para los países en desarrollo, tales como la diversificación de mercados y el aumento de exportaciones. Sin embargo, se evidenció que también pueden generar riesgos en los sectores menos competitivos de la economía ecuatoriana.

En este sentido es evidente que el Estado ecuatoriano debe establecer políticas públicas que fortalezcan la competitividad de los pequeños y medianos productores, así como se vuelve imprescindible fomentar la inversión en infraestructura, tecnología e innovación con el fin de mejorar la calidad y productividad de los bienes exportables.

3.2 Causas y consecuencias de la suscripción del acuerdo internacional con la UE

El estudio evidenció que la firma del acuerdo estuvo motivada por la necesidad de mejorar el acceso de los productos ecuatorianos al mercado europeo y viceversa, así mismo, reducir barreras arancelarias y fomentar la inversión extranjera. A partir de la entrada en vigencia del tratado, las exportaciones de productos agrícolas como el banano, el cacao y las flores han mostrado un crecimiento sostenido, aunque ciertos sectores han enfrentado dificultades debido a la competencia con productores europeos y a la necesidad de cumplir con regulaciones fitosanitarias más estrictas.

Entre las principales consecuencias que ha producido el acuerdo, se identificaron beneficios como el aumento de exportaciones y la diversificación de mercados tanto nacional como internacional, pero también una serie de desafíos, como la dependencia de un único bloque comercial y la presión sobre los productores nacionales para adaptarse a nuevos estándares

de calidad internacional. Además, la pandemia del COVID-19 y la guerra en Ucrania han generado incertidumbre en el comercio internacional, afectando en cierta medida los flujos de exportación.

Se pudo establecer que, a pesar de los beneficios evidentes del acuerdo, existen una serie de circunstancias que afectan su impacto esperado, tales como los altos costos de producción, la dependencia de exportaciones de materias primas y la rigidez en la regulación de precios de productos agrícolas, entre otros.

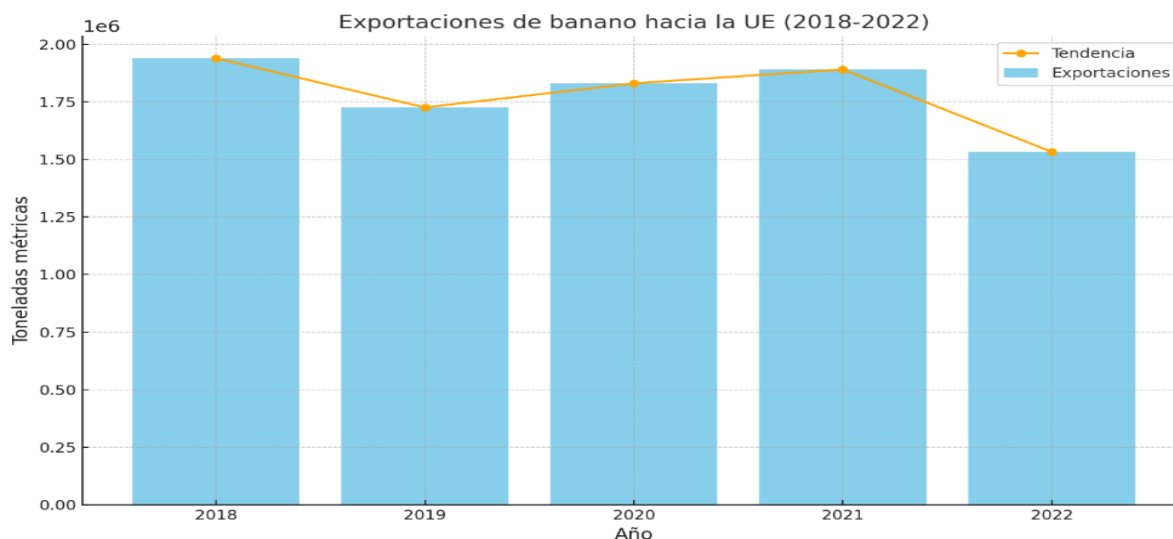
Tabla 1

Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de banano ecuatoriano

Importadores	2018	2019	2020	2021	2022
Italia	558.340	275.514	303.807	277.144	190.383
Alemania	510.908	350.666	338.386	314.918	184.504
Países Bajos	157.366	248.112	238.632	354.940	400.738
Bélgica	89.695	161.725	196.979	187.980	187.756
Suecia	95.603	96.659	108.019	118.684	87.938
Grecia	133.273	163.883	137.687	138.474	131.428
Eslovenia	65.260	114.571	140.348	128.070	77.521
Reino Unido	119.196	112.275	111.834	85.099	74.817
Polonia	85.342	60.275	69.328	82.215	27.977
Croacia	31.410	39.494	68.237	64.572	64.825
Portugal	7.796	2.815	13.374	10.170	5.683
España	7.780	17.548	8.757	35.652	34.356

Nota: (Ecuador, 2017).

La tabla 1 refleja el número de toneladas exportado por el Ecuador e importado por los países de la UE que en ella constan, esta tabla demuestra que los principales importadores son Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Grecia.

Figura 1*Exportaciones de Banano hacia la UE (2018-2022)*

Según los resultados obtenidos (figura 1) existió un aumento considerable de las exportaciones hacia la UE una vez que el acuerdo ha entrado en vigencia, sin embargo, no es el único factor que afecta las exportaciones como se verá más adelante.

Así mismo, de acuerdo a la tabla 1 se puede evidenciar en la mayoría de los casos un aumento en las exportaciones de banano desde el año 2018 teniendo en cuenta que desde el 2017 entró en vigencia el convenio con la UE, teniendo en cuenta que antes de la firma del tratado el arancel que gravaba al banano era de 127 dólares por tonelada métrica y desde sus suscripción se ha eliminado, en el año 2018 el total de toneladas importado los países seleccionados de la UE fue de 1.939.572 toneladas métricas, en el año 2019 fue de 1.725.807 miles de toneladas métricas, representando una disminución del 11.02%, entre el año 2019 y el año 2020 por otro lado se da un aumento del 6.07%, luego entre el año 2020 y el año 2021 tenemos que las toneladas exportadas generaron un aumento del 3.32%, sin embargo, es curioso que entre el año 2021 y el 2022 a diferencia de la tendencia de años pasados, se genera una importante disminución del 18.91%, que se debe en su mayoría a la guerra de Ucrania.

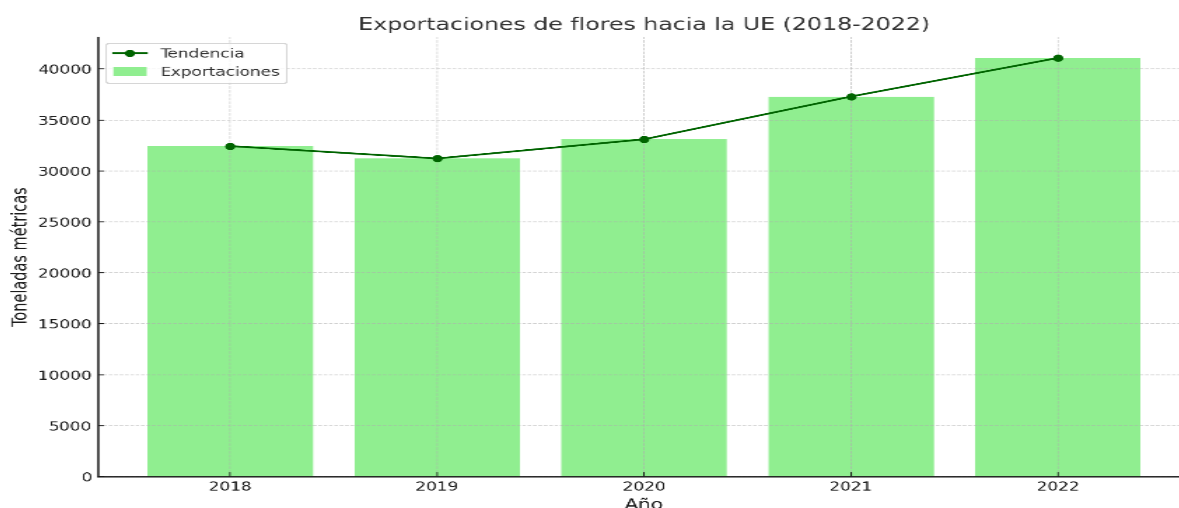
Tabla 2*Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de flores ecuatorianas*

Importadores	2018	2019	2020	2021	2022
Italia	6.078	5.514	4.989	5.851	6.609
Alemania	1.527	1.537	1.855	1.518	2.147
Países Bajos	14.920	14.154	15.050	16.308	17.553
Suecia	55	107	152	57	80
Grecia	14	18	6	4	2
Eslovenia	36	62	92	8	0
Reino Unido	690	705	733	905	1.080
Polonia	540	610	819	1.106	1.085
Croacia	305	327	614	2.333	2.090
Lituania	274	365	1.587	945	672
Portugal	869	944	654	943	1.363
España	4.893	4.633	4.348	4.981	5.533

Nota: (Ecuador, 2017).

La tabla 2 indica el número de toneladas exportadas de flores por Ecuador a ciertos países de la UE.

Así como en el caso del banano, del análisis de la tabla 2 se puede evidenciar que las flores han visto un aumento en sus ventas a partir de la firma del tratado con la UE en la mayoría de casos, en el año 2018 el total de toneladas exportado a los países de la UE fue de 32.438 toneladas métricas, y en el año 2019 fue de 31.225 toneladas lo que indica una ligera disminución del 3.88%, sin embargo, a partir del 2020 se ha visto un aumento, del 2019 al 2020 del 6.02%, del 2020 al 2021 del 12.66% y por último en el 2022 se dio un aumento en ventas del 10.16%, datos representados en el siguiente gráfico.

Figura 2*Exportaciones de flores hacia la UE (2018-2022)*

Al igual que las anteriores matrices representadas, se establece el número de toneladas exportadas por Ecuador a países que forman parte de la UE, de los cuales se cuenta con los datos más exactos sobre exportaciones de cacao (tabla 3).

Tabla 3*Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de cacao ecuatoriano*

Importadores	2018	2019	2020	2021	2022
Países Bajos	36.424	41.951	26.097	31.436	42.567
Alemania	13.467	13.586	14.465	16.110	17.564
Bélgica	10.354	8.336	12.186	20.590	22.649
España	5.456	5.148	5.657	4.514	5.893
Estonia	5.255	4.917	9.630	9.684	8.938
Otros países	5.059	5.329	5.242	5.766	6.094

Nota: (Ecuador, 2017).

Por otro lado, a continuación se presentan los gráficos que representan a las exportaciones de cacao y de camarones ecuatorianos hacia la UE, en donde se puede evidenciar como ha sido de cambiante el panorama a partir del año 2018 hasta el año 2022.

Figura 3*Exportaciones de cacao hacia la UE (2018-2022)*

En el caso del cacao en el año 2018 se dieron un total de 76.015 toneladas de cacao exportadas hacia la UE, en el año 2019 aumentó en un 4.3% con un total de 79.267 toneladas, sin embargo, en el 2020 se da una disminución del 7.6% con 73.277 toneladas, situación que se puede acreditar a la pandemia del COVID 19.

En el año 2021 en donde el mercado comenzó a estabilizarse se da un gran aumento del 20.2% y finalmente en el 2022 otro aumento del 17.8% con un total de 103.705 toneladas métricas.

Tabla 4*Importaciones de países de la Unión Europea en toneladas de camarones.*

Importadores	2018	2019	2020	2021	2022
Francia	22.704	25.854	24.685	33.224	36.607
Alemania	805	756	852	905	1.047
Países Bajos	5.381	5.922	6.458	5.453	7.232
Suecia	79	76	65	126	150
Grecia	5.274	4.650	4.026	4.537	5.060
Estonia	89	84	72	143	121

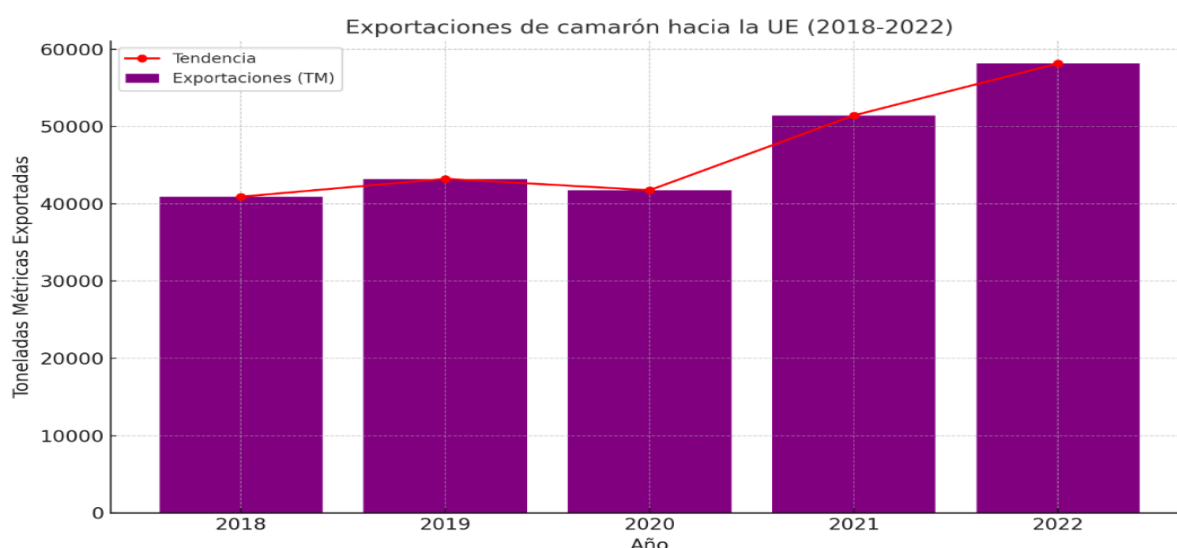
Reino Unido	6.581	6.896	5.614	7.046	7.932
-------------	-------	-------	-------	-------	-------

Nota: (Ecuador, 2017).

En último punto, se generó una matriz de datos de las exportaciones de países de la UE de camarones ecuatorianos, de los países de los cuales se tiene mayor información.

Figura 4

Exportaciones de camarón hacia la UE (2018-2022)



Como último producto analizado tenemos al camarón en donde de acuerdo a los datos recabados de la matriz previamente citada, en el 2018 hubo un total de 40.913 toneladas métricas exportadas hacia los diferentes países de la UE, en el 2019 como era de esperarse por el Tratado, se dio un ligero aumento con 43.238 que representa un incremento del 5.6%, para que en el 202 se reduzcan las importaciones, tal como era de esperarse, en este caso en un 3.4%.

En el año 2021 se generó un repunte de la adquisición de camarones ecuatorianos con 51.434 toneladas generando un aumento del 22.9% y por último en el 2022 se dió un incremento del 13.1% con respecto al año anterior.

Impactos del acuerdo comercial en el sector agrícola ecuatoriano y en su economía.

Se llegó a la conclusión que los sectores con mayor capacidad de adaptación a estándares internacionales han sido los más beneficiados, tales como las grandes empresas e industrias, mientras que aquellos con dificultades para cumplir normativas técnicas han enfrentado mayores retos.

Las cifras indican que a partir del año 2018 se ha mantenido un aumento en general en las ventas de productos ecuatorianos demostrado por las toneladas importadas por la UE durante el periodo seleccionado para la investigación y con el acuerdo en plena vigencia. A pesar de los buenos resultados ciertas situaciones no se pueden dejar de lado como por ejemplo el hecho que se ha generado preocupación en los productores bananeros preocupación en cuanto a la situación la cadena de supermercados alemana ALDI (Bruselas, 2021), siendo esta la mayor cadena de supermercados compradores del banano ecuatoriano, dicta el precio referencia del banano y ha generado preocupación ya que los productores han denunciado en varias ocasiones que los costos de producción no dejan de aumentar, pero el precio de compra se mantiene constante, teniendo en cuenta que al contrario de otros productos de exportación como el atún y el camarón, el precio del banano no se define por el mercado ya que Ecuador posee una ley que regula la producción y exportación de banano ecuatoriano, la Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano y Otras Musáceas afines destinadas a la exportación, que impide que los productores puedan negociar de manera directa con los compradores el precio a pagarse, generando una desventaja frente a otros países productores de banano, según Richard Salazar (Salazar, 2023), director ejecutivo de la Asociación de Comercialización y Exportación de Banano ACORBANEC, quien también señala que a pesar de los beneficios que ha generado el acuerdo con la UE, no es en los niveles esperados por la reacción de otros productores como los centroamericanos que bajaron el precio de su banano.

Otros factores que afectan la competitividad del Ecuador ya no solo en el banano si no también en otro producto analizado como son las flores (Mayorga-Abril et al., 2021) es la falta de competitividad del Ecuador que a pesar de la buena calidad, sus condiciones climáticas

privilegiadas y sus altos estándares de calidad, estos se ven disminuidos por el panorama político y económico, siendo necesario el gobierno trabaje en mejorar la política de exportaciones y reformas tributarias, teniendo en cuenta también el cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Tratado.

Así mismo un factor importante ha tomar en cuenta fue la pandemia del COVID 19 (Bastidas Quintana et al., 2022), sus consecuencias en el comercio se caracterizaron principalmente por las restricciones de movilización, los cierres de fronteras y el aumento del costo de los fletes, sin embargo, las exportaciones de estos dos productos no disminuyeron si no que se generó un aumento en las mismas ya que estos sectores supieron implementar las medidas necesarias para evitar la propagación del virus tanto en la cadena de producción y exportación, teniendo en cuenta que la afectación no fue en las exportaciones pero si en los productores que aumentaron sus costos de producción al adoptar estas medidas.

Otro factor que genera un impacto en las exportaciones de Ecuador ha sido la guerra en Ucrania (Catota. Mesías et al., 2023), desatando una serie de desafíos como las disrupciones en la cadena de suministro ya que la logística y el transporte son cruciales para el envío de productos frescos como el banano y las flores, las rutas que pasan por Europa del Este, tradicionalmente utilizadas para el transporte de estas mercancías, han sufrido retrasos y mayores costos debido a la inseguridad y los bloqueos en ciertas áreas, lo que ha incrementado en parte los costos de envío, también se ha dado problemas por el aumento del costo de los fertilizantes y otros insumos agrícolas.

Conclusiones

Los datos analizados evidencian un aumento en las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea tras la implementación del acuerdo de libre comercio, lo cual era uno de los principales objetivos de dicho acuerdo, sin embargo, es esencial considerar los factores externos que han influido en estos resultados.

Aunque el convenio con la UE ha logrado aumentar las exportaciones, los desafíos globales han afectado significativamente los resultados. Para maximizar los beneficios del acuerdo, es crucial que Ecuador mejore las políticas internas de regulación de precios, fortalezca sus estrategias de exportación y se adapte a las fluctuaciones del mercado global. Esto permitirá enfrentar mejor las adversidades y asegurar una expansión internacional sostenible y exitosa.

De acuerdo con el objetivo específico 1, principalmente del análisis bibliográfico, se pudo concluir que los acuerdos comerciales internacionales constituyen un elemento clave para el crecimiento y fortalecimiento del comercio exterior, permitiendo la diversificación de mercados y la ampliación de oportunidades de exportación. Sin embargo, se evidenció que estos acuerdos también pueden representar desafíos para ciertos sectores de la economía ecuatoriana, particularmente aquellos menos competitivos, lo que resalta la importancia de políticas públicas que favorezcan su desarrollo.

Según el desarrollo del objetivo específico 2 se evidenció que la firma del acuerdo comercial con la UE ha impulsado el crecimiento de las exportaciones de productos estratégicos para la economía ecuatoriana. No obstante, se identificó que factores externos, como la pandemia del COVID-19 y la guerra en Ucrania, han impactado la estabilidad del comercio, demostrando que los acuerdos comerciales no pueden considerarse una solución única para el crecimiento sostenido de las exportaciones. Se requiere una estrategia integral que combine políticas comerciales con medidas de fortalecimiento interno.

En lo que respecta al objetivo específico 3, el análisis de datos estadísticos mostró que, si bien las exportaciones ecuatorianas han registrado un crecimiento a partir de la firma del acuerdo comercial, este ha sido desigual entre los distintos sectores. Factores como los altos costos de producción, la falta de diversificación productiva y la estructura de precios han limitado el impacto positivo del acuerdo. Se concluye que es fundamental fortalecer la capacidad de negociación de los productores ecuatorianos, así como promover el desarrollo de productos con mayor valor agregado para mejorar la competitividad en el mercado europeo.

El impacto del acuerdo comercial en el sector agrícola ha sido significativo, situación que quedó en evidencia durante el desarrollo del objetivo específico 4, beneficiando especialmente a los sectores con mejor capacidad de adaptación a los estándares internacionales. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como la dependencia del mercado europeo y la necesidad de mejorar la infraestructura logística y la capacitación técnica de los productores. Se concluye que el desarrollo de estrategias de apoyo a los pequeños y medianos productores es esencial para garantizar su permanencia en mercados internacionales altamente exigentes.

En conclusión, el análisis realizado demuestra que el acuerdo comercial entre Ecuador y la UE ha tenido un gran impacto positivo en el comercio exterior del país, permitiendo un aumento en las exportaciones de productos clave, sin embargo, el éxito del acuerdo no depende únicamente de su suscripción por parte de los países firmantes, sino de la implementación de estrategias complementarias que fortalezcan la competitividad de los sectores productivos ecuatorianos. La diversificación de productos exportables, la modernización del sector agrícola y la optimización de la regulación interna son aspectos fundamentales para asegurar un crecimiento sostenible en el comercio exterior ecuatoriano.

No debemos olvidar que el principal problema que se genera de la suscripción de estos tratados es que no se suelen generar entre estados iguales en términos económicos y tecnológicos, sino, como en el caso del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea,

el Ecuador es un país que importa normalmente productos con poco o nulo valor agregado y la Unión Europea productos con un alto grado de industrialización, lo que genera una relación asimétrica que deberá ser tomada en cuenta al momento de desarrollar políticas públicas por parte del Estado Ecuatoriano. Es así que resulta imprescindible que el Estado dictamine políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de los productores en general pero principalmente de los pequeños y medianos productores, sectores que requieren ser más competitivos para consolidarse en un mercado tan amplio como el europeo tomando acciones como aumentar el desarrollo empresarial, invertir en nueva y mejorada infraestructura, desarrollar el talento humano, desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías, entre otras.

Recomendaciones

En un primer punto, es necesario que se produzca un fortalecimiento de la regulación interna sobre el precio de sectores clave para la economía como el bananero, implementando políticas que permitan mayor flexibilidad en la negociación directa de precios por parte de los productores, siempre con un especial énfasis en la protección a los medianos y pequeños productores, facilitándoles el acceso al sistema financiero para la obtención de créditos de desarrollo y de nuevas tecnologías.

Sería muy importante incentivar la producción de bienes y servicios con un mayor valor agregado como productos procesados o derivados que puedan capturar una mayor cuota de mercado internacional europeo, teniendo en cuenta la asimetría comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

También es evidente que tanto el gobierno como las empresas privadas y con participación estatal trabajen conjuntamente para promover el desarrollo e innovación tecnológica en el sector agrícola en la búsqueda de la mejora en la productividad, la sostenibilidad ambiental y la calidad de los productos, situación que no solo mejora la eficiencia de los procesos productivos, sino que también puede abrir puertas a nuevos mercados y productos.

Por último, es importante sugerir que se deben fortalecer los programas de capacitación y certificación para los productores y exportadores, además, el Gobierno debe establecer mecanismos de apoyo técnico que permitan a los exportadores ecuatorianos adaptarse de manera eficiente a los cambios regulatorios impuestos por la UE, teniendo en cuenta que el cumplimiento de los estándares fitosanitarios y normativos es un requisito fundamental para acceder al mercado europeo.

Referencias

- Barderis, J. (1982). *Derecho Internacional Económico*. Editorial Jurídica.
- Bastidas Quintana, M., Delgado Figueroa, S., Cueva Estrada, J., & Sumba Nacipucha, N. (2022). *Impacto de la pandemia del covid-19 en el sector exportador no petrolero del Ecuador*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Bruselas, A. (2021, diciembre 15). Incremento del precio del banano por ALDI – Nota de Prensa. *Banano Tecnia*.
- Catota-Mesías, L., Lopez, V., & Moreno, J. (2023). *Afectación en la exportación florícola tras el conflicto Rusia – Ucrania*. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Chuncho, L., Uriguen, P., & Apolo, N. (2020). Ecuador: análisis económico del desarrollo del sector agropecuario e industrial en el periodo 2000-2018. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 08-17.
- Cosbey, A., & Vogt-Schilb, A. (2023). Políticas de comercio internacional relacionadas con el clima: Evaluación de los impactos en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- Díaz. (2016). *Comercio Internacional y su impacto en la economía*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ecuador, B. C. (2017). *Banco Central del Ecuador*. From BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/>
- Escamilla, M. D. (2006). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Retrieved 12, 2024 from https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- European Union External Action. (2017, marzo). *European Union External Action*. Retrieved 10, 2024 from https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Exterior, M. d. (2018). *Banco Central del Ecuador*. From Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Freire, M., & Vasquez, J. (2021). Impacto de la Balanza Comercial en el crecimiento económico Ecuatoriano. *Scielo*, 1.
- Fronczek, M. (2022). *InderScience*. From InderScience: <https://www.inderscienceonline.com/doi/abs/10.1504/IJTGM.2022.121437>

- Ganadería, M. d. (2023). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. From <https://www.agricultura.gob.ec/sipa/>
- García, A. (1996). *De la ventaja comparativa a la ventaja competitiva: una explicación al comercio Internacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, S. M. (2002). *Comercio Internacional II: Incluye el tratado de libre Comercio*. México : Noriega Editores .
- INEC. (2024, julio 20). *Ecuador en Cifras* . From Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Evolucion_de_la_indus_Alimen_Beb_2001-2006/Estruc_Sector_Agropecuario.pdf
- Juca, Aguirre, & Vivanco. (2021). *El sector agropecuario en Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Krugman, P. R. (2004). *El Internacionalismo Moderno*. Editorial Crítica.
- López. (2019). *Desarrollo y políticas comerciales en Ecuador*. Quito: Universidad Católica del Ecuador.
- Macías-Chóez, L., Montalvan-Chele, J., Mero-Quijije, C., & Granoble-Chancay, P. (2020). Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la emergencia sanitaria. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 89-103. Retrieved febrero 13, 2025 from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659429>
- Macías-Chóez, L., Montalvan-Chele, J., Mero-Quijije, C., & Granoble-Chancay, P. (2020). *Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la emergencia sanitaria*. Jipijapa: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Martin, J. F. (2013). *Scielo*. From Scielo: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552013000100017
- Mayorga-Abril, C., Imbaquingo-Núñez, L., Pérez-Briceño, J., & Cevallos-Robles, J. (2021). *La competitividad de las exportaciones florícolas del Ecuador*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Mesías, R. (2019). *El acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea y el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas*. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Retrieved febrero 13, 2025 from <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6680/1/T2887-MAE-Mesias-EI%20acuerdo.pdf>

- OMC. (2024, 03 24). *Organización Mundial del Comercio*. Retrieved 08, 2024 from https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm9_s.htm
- Petrovicci, Z. (2022). "Comercializar" la diplomacia: desafíos, soluciones y limitaciones de una adaptación necesaria en la política exterior de la España de Alfonso XIII. Madrid: Hispania.
- Pérez, J. C. R. (2023). El comercio exterior del Ecuador, 1890-1950. *Investigaciones de Historia Económica*, 38-55.
- Piña, D., & Ramírez, A. (2020). *Scielo*. From Scielo: <https://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/1064>
- Preusser, M. (2022). El acuerdo comercial con la Unión Europea: ¿derrota del movimiento antineoliberal en Ecuador? *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*.
- Ramírez. (2018). *Agronegocios en América Latina*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Ramos, E. R. (2023). *Scielo*. From Scielo: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962023000200085
- Salazar, R. (2023, febrero 20). Situación del sector bananero, Rusia y nuevos mercados. (R. F. 925, Interviewer)
- Sanbry, F. (2024). *Ventaja Comparativa*. Mil Millones de Conocimientos.
- Sánchez Torres, Y., Velasco Alarcón, L., Aguas Alarcón, F., & Rivera Vallejo, R. (2024). *ACUERDOS COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR*. Ciudad de México: Revista Ciencia Latina.
- Sanchez, L., Zambrano, P., & Bocca, R. (2003). *EL ROL DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS*. TESIS DE GRADO, ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, Guayaquil-Ecuador. Retrieved febrero 13, 2025 from <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/3463/3/D-98339.pdf>
- Sánchez, Y., Velasco, L., Aguas, F., & Rivera, R. (2024, marzo-abril). Acuerdos comerciales y su informe en el comercio exterior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 7629-7679. Retrieved febrero 13, 2025 from https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162

- Shan, S., Y. J., X. Z., & X. X. (2018). *ScienceDirect*. From ScienceDirect: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162518300106>
- Smith, A. (1776). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Londres.
- Tamayo, R. A. (2019). *El acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea y el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Villacis, & Cardenas. (2020). *Efectos de los acuerdos comerciales en los mercados agrícolas ecuatorianos*. FLACSO.
- Yang, Y. (2022). *Wiley Online Library*. From <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1155/2022/6885432>